B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

285/08. Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Colomer.

Doña María Desamparados Ferrándiz Ferragud ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Colomer, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Ferrándiz de Guzmán, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.–El Director de División, José Antonio Moruno Morillo.

MINISTERIO DE DEFENSA

311/08. Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias sobre asistencias marítimas prestadas por el buque «Salvamar Alphard» a la embarcación de recreo «Floric».

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 2006, por el buque de salvamento marítimo «Salvamar Alphard», de la 8.ª lista de Avilés, folio 2/05 y 39,65 T.R.B., a la embarcación de recreo «Floric», de bandera francesa, puerto de matrícula Nantes, folio 14864/304, en aguas de Canarias.

Terminadas las actuaciones previstas en el Capítulo II del Título II de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, este Juzgado ha redactado, de acuerdo con el art. 41 de la misma la Cuenta General de Gastos del expediente. Lo que se hace saber al interesado, D. Juan Carlos Ojeda, capitán/patrón de la embarcación asistida, enterándole de su derecho a examinarla y tener vista del completo expediente por plazo de 15 días en la sede de este Juzgado -calle Luis Doreste Silva, n.º 1, 3.ª planta, 35071 Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 2007.–Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor Pedro María Pinto y Sancristóval.

MINISTERIO DEL INTERIOR

207/08. Anuncio de la Dirección General de Tráfico de notificaciones pendientes de resoluciones declarativas de pagos indebidos realizados a empleados públicos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haberse intentado las notificaciones en los domicilios conocidos de los interesados y no haberse podido practicar, por el presente anuncio se notifica a las personas que se relacionan más abajo, las resoluciones de la Dirección General de Tráfico declarativas de pagos indebidos recaídas en los expedientes administrativos tramitados al efecto.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Dirección General de Tráfico, (Subdirección General Adjunta de Recursos Humanos), situada en la calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid.

El pago de los importes que se indican se deberá efectuar en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio, mediante transferencia o ingreso bancario en la cuenta abierta en el Banco de España, 9000-0001-20-0200004576, cuyo titular es Jefatura de Tráfico-Ministerio del Interior. Aquellas deudas que no se pagaran en dicho plazo se comunicarán a la Administración Tributaria para que inicie el procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Contra las resoluciones declarativas de pagos indebidos, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente, a su elección, o potestativamente con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Treffico.

Amieva Guerra, M.ª Pilar. 5223923-W. 328,70 euros. Marzo 2007.

Canales Castillo, $M.^a$ del Carmen. 20152488-A. 186,58 euros. Marzo 2007.

Díaz Amores, Isabel. 32039622-R 329,41 euros. Marzo 2007.

Ferre Belchi, M.^a Carmen. 23195539-Q. 286,37 euros. Marzo 2007.

Gómez Soriano, M.ª Victoria. 2881753-Z 455,21 euros. Marzo 2007.

Guillén González, Yolanda. 7562720-K. 1.006,57 euros. Marzo-Abril 2007.
Lorenzo Jiménez, Rosalía. 4180194-J. 87,90 euros.

Marzo 2007.
Pérez Santana, Esther. 42866247-C. 784,69 euros.

Febrero-Marzo 2007. Raimundo Carrión, Esther. 44203335-A. 450,49

euros. Marzo 2007. Ramos Mateos, Yolanda. 50058123-A. 293,83 euros.

Marzo 2007. Regueiro Diz, Antonio. 361264-K. 1.004,86 euros. Marzo-Abril 2007.

Marzo-Abril 2007. Valle Lima, M.^a Inmaculada. 32032822-D. 94,57

euros. Marzo 2007. Aguado Domínguez, Rosa M.ª 29795756-S. 247,45

euros. Abril 2006. Alonso Santiago, Ana M.ª 42830128-B. 664,42 euros. Abril-Mayo 2006.

Gimeno Pascual, Victoria. 2600034-E. 943,83 euros. Diciembre 2006.

Herrera Santos, José M.ª 9020278-T. 1.005,73 euros. Noviembre 2006.

Núñez Rico, Carmen. 51618499-J. 28,45 euros. Enero 2006

Pestano Almeda, Carmen Dolores. 42027712-L. 910,05 euros. Octubre 2006.

Ríos Rodríguez, Ángel Antonio. 33806572-E. 781,58 euros. Octubre-Diciembre 2006.

Soria Gómez, Patricia. 2635205-A. 982,82 euros. Enero 2006.

Pozo Brunet, Isabel. 43514006-F. 58,35 euros. Junio 2006.

Llavería Pujibert, Eva. 36569748-R. 116,80 euros. Junio 2006.

Zarate Plaza, Ángela. 33916556-C. 236,34 euros. Junio 2006. Cabrera Areal, M.ª Carmen. 11949380-Y. 1.040,99

euros. Febrero-Marzo 2005. Castiñeiras López, José Manuel. 34962887-N. 524,95

euros. Marzo 2005. Gómez Matesanz, Eva M.ª 3449256-S. 224,27 euros.

Diciembre 2005. Lizán Cejudo, Concepción. 797875-M. 388,11 euros.

Julio 2005. Lizán Cejudo, Concepción. 797875-M. 199,05 euros.

Febrero 2005. Martínez Martínez, Josefina. 24216030-C. 136,13

euros. Septiembre 2005.

Molina Enguidanos, Carmen. 27764797-W. 1.019,71 euros. Enero 2005.

Tercero Durón, Ramón. 17998916-J. 638,80 euros. Diciembre 2005.

Viedma Martínez, Inmaculada. 77328553-T. 95,32 euros. Junio 2005.

Estévez Álvarez, Lourdes. 34981616-L. 1.409,07 euros. Diciembre 2004.

Felices Huarte, Juan Antonio. 2472973-J. 920,41 euros. Agosto 2004.

Jiménez Fuentes, Rosario. 32009700-W. 843,36 euros. Febrero 2004.

Madrid Díaz, Guillermina. 22936465-Z. 57,73 euros.

Noviembre 2004.
Molina Enguidanos, Carmen. 27764797-W. 2.256,84

euros. Octubre a Diciembre 2004. Pardo Suárez, Pedro. 33810382-Z. 697,44 euros. Ju-

lio-Agosto 2004.

Patiño Cano, M.ª Ángeles. 4586623-D. 140,02 euros.
Julio 2004.

Soler Martínez, Julia. 807461-T. 1.000,34 euros. Mayo 2004.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—Pere Navarro Olivella, Director General de Tráfico.

282/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de